



# Por lo menos 100,000 propietarios de casa con dificultades se beneficiarán de los programas Conserva tu Casa California. ¿Será usted uno de ellos?

El estado de California tiene acceso a cerca de \$2,000 millones en fondos federales para ayudar a propietarios de casa elegibles a evitar ejecuciones hipotecarias (foreclosures) remediables.



## Ayuda Hipotecaria por Desempleo

Ofrece ayuda temporal a propietarios de casa elegibles que han sufrido un desempleo involuntario.



## Programa de Ayuda para Reinstauración Hipotecaria

Ayuda a propietarios de casa elegibles a reinstaurar su primer préstamo hipotecario si se han retrasado en sus pagos debido a problemas financieros a corto plazo.



## Programa de Reducción del Saldo Principal

Ayuda a propietarios de casa elegibles que tienen un valor líquido negativo severo (*negative equity*) en su propiedad a obtener una modificación sostenible de su préstamo mediante la reducción del saldo principal de sus hipotecas.



## Programa de Ayuda de Transición

Ofrece fondos una sola vez para ayudar a los propietarios de casa que ejecutan una venta con pérdida en el préstamo (*short sale*) o un programa de escritura en lugar de ejecución hipotecaria (*deed-in-lieu of foreclosure*) a reubicarse con un arreglo de vivienda nuevo.

## REQUISITOS BÁSICOS DE ELEGIBILIDAD

### Requisitos básicos de elegibilidad del prestatario:

- + Ser dueño o dueña de una casa y ocuparla como su residencia primaria
- + Cumplir con límites de ingresos bajos o moderados
- + Experimentar una situación adversa documentada
- + Tener ingresos adecuados para satisfacer los pagos de una hipoteca modificada
- + Estar en mora con sus pagos del préstamo o en peligro inminente de incumplimiento (*default*)

### Requisitos básicos de elegibilidad de la propiedad:

- + El saldo del principal pendiente no excede de \$729,750
- + La propiedad no debe estar abandonada, vacante o condenada
- + La propiedad debe estar ubicada en California

Para ver los requisitos de elegibilidad específicos de cada programa, visite el siguiente sitio en la Web: [www.ConservaTuCasaCalifornia.org](http://www.ConservaTuCasaCalifornia.org)

**Averigüe si usted califica para el programa Conserva tu Casa California (Keep Your Home California)**

**Llame al Tel.:** 888.954.KEEP(5337)

**Visite:** [www.ConservaTuCasaCalifornia.org](http://www.ConservaTuCasaCalifornia.org)

**Comuníquese con:** El servidor de su préstamo hipotecario